COMUNICADO DE PRENSA

HDSAI
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Empresa Social del Estado
INTERVENIDA
por la Superintendencia Nacional de Salud

Hospital Departamental de San Andrés informa situación financiera del programa Equipos Básicos de Salud

SAN ANDRÉS ISLA, COLOMBIA — La Agente Especial Interventora del Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina informa a la comunidad que, al momento de asumir la intervención forzosa administrativa, la revisión financiera evidenció que los recursos asignados al programa Equipos Básicos de Salud (EBS) no se encontraban disponibles en las cuentas de la E.S.E. en la cuantía requerida para atender las obligaciones pendientes. La entidad precisa que estos compromisos corresponden a hechos ocurridos antes del inicio de la intervención.

La Agente Especial Interventora, designada por la Superintendencia Nacional de Salud el 16 de octubre de 2026, adelanta la revisión financiera y administrativa relacionada con el programa, con el propósito de establecer los recursos recibidos, los valores ejecutados, los pagos realizados y los saldos pendientes asociados a cada obligación.

Como parte de este proceso, el Hospital verifica la información correspondiente a los recursos asignados mediante las resoluciones del programa y las obligaciones adquiridas con los contratistas vinculados a los Equipos Básicos de Salud.

La situación identificada fue puesta en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud y del Ministerio de Salud y Protección Social, como entidad que asignó los recursos del programa, con el fin de avanzar en la definición de las acciones que correspondan dentro del marco legal vigente.

Asimismo, los hechos que requieran actuaciones adicionales serán puestos en conocimiento de los organismos de control competentes.

El Hospital Departamental de San Andrés continuará con la revisión de las cuentas presentadas por los contratistas y dará respuesta a las solicitudes recibidas conforme avance el proceso de verificación financiera.

> *“ Entendemos la situación de quienes integran los Equipos Básicos de Salud. Estas deudas no se originaron durante la intervención, pero vamos a acompañar su solución con transparencia y dentro de la ley. No vamos a ofrecer pagos sin el respaldo de los recursos: lo responsable es establecer con claridad qué ocurrió y cómo se resuelve. ”*
>
> **— Marjorie Englehard Archbold, Agente Especial Interventora**

La Agente Especial Interventora reconoce el trabajo que realizan los Equipos Básicos de Salud en las comunidades del Archipiélago y respeta el derecho de sus integrantes a presentar sus reclamaciones. En ese sentido, los invita a participar en una mesa de diálogo el 9 de noviembre, a las 10:00 a. m., en la E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, con el propósito de revisar, junto con las coordinadoras del programa, el estado de las cuentas y avanzar en la definición de una ruta de solución.

SOBRE LA INSTITUCIÓN

La E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presta servicios de salud a la población del Archipiélago en sus sedes de San Andrés y Providencia. Desde el 16 de octubre de 2026 se encuentra bajo medida de toma de posesión e intervención forzosa administrativa para administrar, ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución No. 2026420000009713-6.

CONTACTO DE PRENSA:

Teléfono: +57 3188742604 | Sitio Web: https://www.esesai.gov.co